

**RESOLUCION N°: 231/2023 (DOSCIENTOS TREINTA Y UNO BARRA DOS MIL VEINTE Y TRES)**

**POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL EL TORNEO DE AJEDREZ A REALIZARSE EL DÍA 14 DE OCTUBRE DEL 2023 EN EL CLUB DE LEONES DE SAN LORENZO, ORGANIZADO POR PALIZAS CHESS CLUB.**-----

**VISTO:**

La Minuta presentada por el Concejal Municipal Alcibiades Quiñonez en la cual manifiesta *que se llevará a cabo el 14 de octubre del corriente año el torneo de Ajedrez en el Club de Leones de San Lorenzo, organizado por Palizas Chess Club (primer club de Ajedrez de esta ciudad).*-----

**CONSIDERANDO:**

*Que, este torneo contará con la participación de competidores importantes, así como niños, jóvenes y adultos de todas las edades y niveles. Tiene como objetivo principal promover el Ajedrez como expresión cultural y deportiva. Además, es importante destacar que el torneo de Ajedrez tiene un propósito más allá del deporte en si. El evento se llevará a cabo con el objetivo de recaudar fondos para la fundación y formalización reglamentada por la SND (Secretaría Nacional de Deportes).*

*Que, es función Municipal por ley N° 3966/10, en su ART. 12 inciso 8) en materia de educación, cultura y deporte: c) la estimulación de acciones de promoción educativa comunal, el apoyo a las organizaciones de padres de familia y de estudiantes y el fomento de la contribución privada a la educación. E) el fomento de la cultura, deporte y turismo. F) la promoción de la conciencia cívica y de solidaridad de la población para su participación de las actividades de interés comunal. (sic).*-----

Que, la Minuta presentada fue tratada sobre tablas, siendo aprobada por la Plenaria.-----

**POR TANTO LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, REUNIDA EN CONCEJO**

**RESUELVE**

**ART.1°) DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL** el torneo de Ajedrez a realizarse el día 14 de octubre del 2023 en el Club de Leones de San Lorenzo, organizado por Palizas Chess Club.-----

**ART.2°) COMUNICAR** a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y TRES.**-----

SECRETARIA  
GENERAL

LIC. ABEL MARIA O. OVELAR V.  
SECRETARIA GENERAL  
JUNTA MUNICIPAL



PRESIDENCIA


LIC. HERNÁN LIDIO DOMÍNGUEZ FERRAS  
PRESIDENTE  
JUNTA MUNICIPAL

TENGASE POR RESOLUCION MUNICIPAL, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, REMITASE COPIA A LOS ORGANISMOS  
CORRESPONDIENTE Y CUMPLIDO ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, A LOS VEINTICINCO DIAS DEL  
MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.



ABG. SANTIAGO ROJAS LÓPEZ  
Secretario General



Dr. FILIPE SALOMÓN CASOLA  
Intendente Municipal